

RELATORIO DE LA JORNADA DE IGUALDAD, DE 5 DE OCTUBRE DE 2017, DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DEL TRIBUNAL DE CUENTAS.

El día 5 de octubre de 2017 tuvo lugar, en la Sala Clara Campoamor del Congreso de los Diputados, la jornada formativa correspondiente al mencionado año organizada por la Comisión de Igualdad del Tribunal de Cuentas.

El acto se programó con el objetivo de fomentar la reflexión sobre las carencias de la Contabilidad Nacional en el reflejo de las consecuencias económicas del trabajo no remunerado, pero también con la finalidad de identificar propuestas de incorporación de nuevos indicadores para que la información económico-financiera oficial ofrezca datos sobre la actividad laboral que no se convierte en dinero a través del Mercado.

La convocatoria de la jornada aportaba, como punto de partida para la reflexión, un importante dato suministrado por el Instituto Nacional de Estadística, el referido a la extraordinaria relevancia del tiempo de trabajo no remunerado, principalmente realizado por mujeres, dentro del contexto general del tiempo de trabajo total desarrollado de forma efectiva.

En esa misma convocatoria, se adelantaban tres cuestiones de debate:

- ¿Qué sistema de contabilización del trabajo no remunerado queremos para el futuro?
- ¿Seguirá sin visibilidad, en la información económico-financiera oficial, la aportación no remunerada del trabajo de las mujeres?
- ¿Cuál será el punto de vista de los hombres?

La inauguración de la sesión corrió a cargo de Doña Enriqueta Chicano Jávega, Consejera del Tribunal de Cuentas y Presidenta de la Comisión de Igualdad del mismo, quien inició su intervención disculpando la ausencia del Presidente de la Institución, que había asistido a la inauguración de las jornadas de años anteriores, pero que no había podido acudir en esta ocasión.

La Consejera planteó la distinción entre el “tiempo de los hombres” y el “tiempo de las mujeres” y cómo la corresponsabilidad en el cuidado de las familias ha experimentado una leve pero insuficiente mejora en los últimos años.

También se suscitó en las palabras inaugurales la conexión entre el tiempo de las mujeres y el Mercado, preámbulo del contenido de la ponencia.

A continuación la Sra. Chicano Jávega presentó a la ponente de la Jornada, Doña Mariángeles Durán Heras, doctora en ciencias políticas y sociología, y experta que ha dedicado una larga y fecunda actividad científica y profesional a la materia tratada en la ponencia.

Tras las palabras de inauguración, tuvo lugar la intervención de la Sra. Durán Heras, que se desarrolló bajo el título: “Conciliación y corresponsabilidad. Las cuentas del tiempo”.

La ponente inició su exposición con una reflexión en profundidad sobre el valor de las palabras y su tránsito a cifras, proceso que resulta difícil en la mayor parte de los casos.

Seguidamente, aportó interesantes ideas sobre la evolución histórica de la economía, tanto en lo semántico como en lo técnico, desde Jenofonte a Adam Smith, añadiendo un planteamiento crítico sobre el papel, en la visibilidad del trabajo no remunerado, que tiene asignado la “mano invisible” que la economía clásica asocia al Mercado.

Desde esta idea originaria, la Sra. Durán Heras entró en la clásica distinción entre trabajos productivos e improductivos, y en la vigencia de la misma solo en una concepción que ve en el mercado el origen y el fin de toda actividad humana. Explicó, en este sentido, que no toda la vida económica es el Mercado, que economía y Mercado no coinciden en todas sus dimensiones.

Entrando en el tema de la Contabilidad Nacional, tras citar sus principales indicadores ortodoxos, censuró que hayan quedado fuera de la misma las manifestaciones de lo teóricamente “improductivo”, como si de estas actividades no derivara riqueza.

La Contabilidad Nacional, definida metafóricamente por la ponente como una novela interesante, compleja y profunda, tiene a juicio de la Sra. Durán Heras un problema a la hora de decidir sus personajes protagonistas (dejando fuera a actores importantes a los que relega al coro o al paisaje), también para decidir las acciones incluíbles en la narración (con los peligros de la estadística cuando constituye la luz pero crea las sombras).

En este sentido, la ponente indicó que el actual enfoque de la Encuesta de Población Activa deja el trabajo teóricamente “improductivo” de la mujer, precisamente, en la zona de las sombras, no en la de la luz, lo que lo convierte en prácticamente invisible.

Tal situación provoca que las políticas públicas se tengan que diseñar y ejecutar con fundamento en indicadores sustancialmente incompletos. También que las exigencias legales de la igualdad no se cumplan suficientemente, lo mismo que los requisitos elementales del lenguaje en clave de género.

Otra cuestión relevante que sacó a colación la ponente fue la conexión entre el capital intelectual y el trabajo femenino no remunerado, materia que por sí sola justificaría una especial dedicación de investigadores y profesionales.

La Sra. Durán Heras manifestó su preocupación por el hecho de que el cambio del marco de análisis macroeconómico, pese al apoyo internacional conseguido en Naciones Unidas, haya avanzado con mucha lentitud en las legislaciones como consecuencia de la falta de recursos y de la indolencia pública para fomentar la obtención de datos estadísticos fiables.

A menudo, las encuestas sobre el uso del tiempo consiguen financiación pero porque van orientadas a obtener resultados relacionados con el beneficio mercantil propio de la actividad de mercado, por lo que sus resultados resultan poco fiables en tales casos.

La intervención de la Sra. Durán Heras concluyó reclamando la visibilidad del trabajo no remunerado de las mujeres, así como la justicia de su reconocimiento y su influencia en el bienestar social, especialmente en tiempos de crisis.

Tras la ponencia de Doña Mariángeles Durán Heras, se desarrolló un coloquio entre los asistentes en el que se plantearon diversas cuestiones y opiniones respecto a temas de la importancia de:

- La función fiscalizadora del Tribunal de Cuentas y los objetivos de género (fin por cierto incluido en la reforma de 2015 de la Ley Orgánica del Tribunal de Cuentas) y, en particular, su posible deriva hacia la cuestión del uso del tiempo y su impacto en la economía.
- La situación en Iberoamérica de la visibilidad del trabajo no remunerado.
- El papel de los Presupuestos Generales del Estado, con perspectiva de género, para avanzar en este terreno.

- La valoración del trabajo a tiempo parcial como solución o no, para estos problemas.
- La pensión compensatoria de las mujeres en la jurisprudencia y en la información contable.

Finalmente, se procedió a la lectura del relatorio de la jornada formativa, a modo de recapitulación sobre el contenido de la misma, haciendo hincapié en que el avance hacía los objetivos de la igualdad no solo se fundamenta en razones morales evidentes y en exigencias jurídicas inaplazables, sino también en valoraciones económicas que no menosprecien el impacto patrimonial negativo que produce la desigualdad y en la necesidad de dar respuesta a una intensa demanda social de transparencia, que no puede seguir manteniendo en la opacidad el trabajo no remunerado realizado por mujeres.